

Sociedad abigarrada Repensando la democracia multicultural en Bolivia. Entrevista a Luis Tapia Mealla

Por: Marianela Diaz Carrasco*

17/10/2011

Profesor boliviano y destacado investigador. Es licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); licenciado en Ciencia Política en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Iztapalapa, México; maestro en Ciencia Política en el Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro (IUPERJ) con especialidad en Sistema de Partidos y Sistemas Electorales, y doctor en Ciencia Política de la misma entidad. Actualmente es director del programa de Doctorado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo (CIDES) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) en la ciudad de La Paz. Forma parte del grupo comuna, junto a investigadores e intelectuales de las áreas de la sociología y la ciencia política, con quienes ha desarrollado diversos trabajos en torno a los procesos sociopolíticos en Bolivia. Dicho grupo (desde las distintas posiciones de sus integrantes) ha tenido aportaciones significativas en el análisis del proceso boliviano, desde su complejidad y especificidad, conformando un núcleo de pensamiento de gran relevancia en el país. A diferencia de otros de sus miembros Luis Tapia no ha participado en el gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS), dedicándose a la investigación y realización de diversas publicaciones como científico social.



Tapia es, sin duda, uno de los intelectuales que más ha profundizado en la historia reciente en Bolivia, país que podría ser entendido como una especie de “laboratorio” que invita a repensar conceptos y teorías, que permitan trabajar en función de epistemologías plurales y, por tanto, diversificar las matrices de análisis para aproximarse a los temas de investigación que se plantean. Su trabajo se basa (en gran parte) en la propuesta de René Zavaleta Mercado, sociólogo e ideólogo boliviano que ahondó en la concepción de lo nacional-popular y definió a la sociedad boliviana como abigarrada. Éste y otros aportes convierten a Zavaleta en uno de los más importantes referentes de las ciencias sociales en Bolivia desde la década de 1950.

Entre las obras más destacadas de Luis Tapia se encuentran: *Politización. Ensayos teórico-metodológicos para el análisis político* (1996), *La velocidad del pluralismo* (2002), *La producción del conocimiento local* (2003), *La invención del núcleo común* (2006), *Gobierno multicultural y democracia directa nacional* (2007), *La igualdad es co gobierno* (2007), *Política salvaje* (2008), *La condición multisocietal* (2003), *Pensando la democracia geopolíticamente* (2009) y *El Estado de Derecho como tiranía* (2011). La entrevista que se presenta a continuación fue realizada en la Ciudad de México, en julio de 2011. Las preguntas se enfocan en los procesos recientes de América Latina, con especial énfasis en el proceso político actual boliviano, que es el analizado por el entrevistado con mayor rigurosidad en sus trabajos.

MDC: Haces referencia a la necesidad de que en países de diversidad cultural existan propuestas políticas interculturales en condiciones de multiculturalidad y, en el caso de Bolivia, planteas que se trata de un país multisocietal. ¿Cómo operan (teóricamente hablando) y cómo se relacionan en tu propuesta estos tres conceptos: interculturalidad, multiculturalidad y multisocietal?

LT: Empiezo por lo multisocietal. Se trata de un término que derivó de la noción de formación social abigarrada de René Zavaleta que, básicamente, consiste en pensar en la sobreposición desarticulada de varios tipos de sociedad, lo que implica varios tiempos históricos, modos de producción, lenguas y formas de gobierno, entre otros factores.

Digo que el país [Bolivia] es multisocietal para describir aquellos territorios donde se han marcado fronteras en la creación de un Estado moderno, dentro de las cuales existen, de hecho, varios tipos de sociedad, producto de la colonización. Este concepto permite reflexionar acerca de la manera en que en un mismo territorio de fronteras políticas modernas existen varios tipos de sociedad que se han mantenido casi como totalidades, aunque afectadas por todas las relaciones coloniales, las formas liberales y las nacionalistas.

Uso el término multicultural en varios sentidos. El primero describe la existencia de varias culturas en un espacio social (la ciudad, el país, la región). La colonización ha generado una “condición multicultural”; cuando no es el dominio de una cultura sobre pueblos de una misma cultura, es una condición que es parte de la colonia y de todas las formas modernas de la reproducción de desigualdades que se instauraron desde entonces.

Se da la condición multicultural (que sólo en algunos casos es multisocietal) cuando existen espacios sociales donde la vida social y la política podrían existir sin el Estado-Nación. En tal caso, aunque no estén presentes el Estado o el gobierno, la vida se encuentra organizada y la gente podría autogobernarse, porque tiene sus propias estructuras.

Existe otra situación en que la multiculturalidad no es multisocietal, porque se hablan varias lenguas, la gente puede tener diferentes identidades, pero no cuenta con una forma de unificación de gobierno político diferente y es parte de las mismas estructuras económicas y políticas.

Lo multisocietal implica una complejidad y diferenciación mayor; no todo lo multicultural es multisocietal. De hecho, la multiculturalidad que enfrentan los Estados Unidos y gran parte de Europa no es multisocietal. Sin embargo, en algunos márgenes sí lo es, como en el caso de los pueblos nativos de los Estados Unidos, donde se da cierto grado de abigarramiento. De cualquier forma, se trata de otro tipo de multiculturalidad, que tiene que ver con la diversidad lingüística y la identidad cultural, pero no hay estructuras paralelas de gobierno.

Sobre la condición multicultural, diversidad de condiciones o formas de condición multicultural se pueden articular varios tipos de políticas multiculturalistas. Algunas de ellas sólo identifican lo

multicultural con la visión liberal del reconocimiento, pero hay otras visiones que se han articulado desde los movimientos indígenas o desde el marxismo (que es lo que yo hago en particular). Esta identificación dependerá de la articulación que se haga entre las culturas, los tipos de teorías y los fines políticos que se planteen. Aunque el multiculturalismo liberal es el más conocido, existe otro tipo de abordaje, cuyo componente principal no es el liberalismo, sino otra cultura (india o china, por ejemplo) que se nutre de fuentes teóricas diferentes.

Por último, hay varios modos de pensar la interculturalidad. En particular, a partir de la condición boliviana, pensaría que se trata de algo que emerge cuando se producen espacios y formas de interacción social que pueden acabar en instituciones en las que se interactúa a partir de dos o más culturas sin disolver su matriz. Algo es intercultural cuando se fusiona de tal manera que ninguno de sus elementos desaparece, como sucedería si lo haría según el patrón de la noción de mestizaje más tradicional (es decir, que se junten culturas, se mezclen y lo previo se disuelva). Por el contrario, lo intercultural implica la interacción deliberada a veces, de sujetos que provienen de distintas matrices culturales y producen un conjunto de prácticas prolongadas en el tiempo, que no acaban disolviendo su fuente cultural.

MDC: Con esto, de alguna manera respondes a esta segunda pregunta: en tu propuesta haces referencia a la democracia multicultural y a la igualdad, siendo que estos conceptos se han vinculado a las nociones liberales de multiculturalismo. Bajo esta perspectiva, cuando dices que no deben analizarse o partir sólo de ese enfoque, porque pueden existir otras “puertas de entrada”, ¿cuáles serían los ejes que puedan vincular la democracia multicultural con enfoques de proyectos políticos que han cobrado mayor fuerza, como el de descolonización y post colonialidad?

LT: En primer lugar, no creo que haya en general, en las teorías sociales y políticas, sentidos únicos de las nociones, éstos dependen de la articulación que se establezca en una teoría, entre un conjunto de ellas y de éstas con el contexto político. Es frecuente relacionar la democracia multicultural con una visión más liberal, pero no es la única asociación posible. De hecho, democracia ha sido un término del que se han apropiado los liberales, aunque ellos han sido antidemocráticos por varios siglos y, en la práctica, en general lo son, y lo que terminan haciendo es usar algunos aspectos de la idea de democracia para legitimar el tipo de Estado que quieren.

Creo que la idea de democracia es un campo de disputa, y siempre va a ser así. Se trata de una discusión que no se va a resolver por completo, porque es un campo que se debe resignificar y redefinir para identificar qué formas son más democráticas que otras. Una de las ideas centrales de la democracia, aunque no la única, es la igualdad (que constituye un eje definitorio), vinculada a las ideas de libertad, autogobierno y pluralismo. Todas estas nociones pueden articularse de diversos modos. Democracia multicultural, en términos de un proceso de descolonización, implicaría, sobre todo, avanzar en la instauración de formas de mayor igualdad entre diferentes pueblos y culturas, pero no en relación con el patrón preexistente dominante (que es el de la igualdad en términos de libertades y derechos individuales), sino en la descolonización bajo el tipo de condición multisocietal, que es la que existe en Bolivia. Implica tratar de igualar las formas de autogobierno. Mientras esto no ocurra, y sólo se les reconozca jerárquicamente, la gente que forma parte de otras culturas va a seguir siendo discriminada, porque se reconocerían sus formas de autogobierno asumiendo que no sirven para gobernar el país, por lo que se seguirían considerando culturas “inferiores”.

Yo he venido trabajando con una matriz más boliviana (latinoamericana), muy de Zavaleta. Nunca he sido afecto a la teoría de la posmodernidad; la teoría postcolonial deviene de ahí. Hay una matriz posmoderna en la teoría de la postcolonialidad. En este sentido, mi visión es más moderna; es decir, propone descolonizar desde algunas dimensiones críticas de la misma modernidad. La teoría postcolonial es una alternativa hacia un modo de pensar cierta crisis de la modernidad, sustituyendo ideas y estableciendo un nuevo tipo de sensibilidad. Pero como no formo parte de esta visión, no podría hacer un juicio sobre eso.

MDC: En este campo en disputa de la democracia, ¿es posible construir el “núcleo común” que planteas, como la igualdad de formas políticas de autogobierno y la generación de espacios de poder común? ¿Cómo se posibilita esto, asumiendo que también existe un campo político en disputa, lleno de de conflicto, tensiones, relaciones de poder asimétricas y disímiles, o una relación, bajo una perspectiva Smithiana, de amigo/enemigo en la política?



LT: En realidad se trata de algo difícil. De hecho, no se pudo llevar a cabo en Bolivia, aun cuando existieron las condiciones para avanzar más. La primera condición es que se den, y ésta es clave, la auto organización y la autonomía de los diferentes pueblos y culturas, permitiendo crear la necesidad de una reforma y de la sustitución del Estado moderno en el formato liberal, por otra forma de gobierno. Habría que verlo con perspectiva histórica. En el caso de Bolivia (Ecuador en parte) hemos entrado en una fase en la que se ha enfrentado, sobre todo, el reconocimiento de la diversidad de culturas, lo cual se ha traducido, en el caso boliviano, en la idea de autonomía, pero no se ha reformado el Estado central; es decir, la estructura básica. Una alternativa es que en una siguiente fase de reforma, descolonización y democratización (aunque no necesariamente vamos hacia allá) pensemos en diseñar las características de un “núcleo común”; es decir, de un nuevo conjunto de instituciones compuestas a partir de elementos de las varias formas políticas de las culturas existentes. Lo importante es que la gente quiera hacer eso; algunos no lo quieren y prefieren tener su Estado separado. En todo caso, toda construcción política que implique descolonizar nunca va a dejar de ser un proceso de fuerte conflicto y lucha intensa. El conjunto de reformas hechas en Bolivia, que por un lado es importante y por el otro, modesto; ha sido realizado en intenso conflicto político: hay algunos que pierden y otros que ganan poder, esa dimensión nunca estará

fuera. Todo depende de cómo se da la combinación conflicto-lucha con la construcción colectiva. En Bolivia esto todavía no se ha generado, pero creo que existen elementos que se van a retomar; por ejemplo, es posible que las organizaciones de pueblos de tierras bajas entren en una fase de esta construcción común, porque está latente la sensación de que las reformas realizadas no resuelven la discriminación de la que han sido parte. Es más difícil en el caso de pueblos de tierras altas, porque cargan cierto etnocentrismo que los hace discriminar a los de tierras bajas (que es donde está la mayor diversidad cultural) y asumen que no es necesario pensar en otras formas más radicales de sustitución de la actual estructura estatal, pretendiendo, más bien, coparla. En esto, no creo que haya caminos trazados de manera clara, dado que no existe una sola trayectoria posible, sino varias. Es algo de largo aliento y ayuda mucho que exista la voluntad de construcción colectiva que implica ir pensando y madurando las alternativas para sustituir lo existente. Una de las grandes limitaciones de las reformas actuales en Bolivia, es que se fue a la Constituyente con la idea del Estado Plurinacional, pero no con un desarrollo maduro de lo que esto significa. El partido gobernante inhibió la discusión, introdujo algunos elementos de reconocimiento, pero el Estado se ha reproducido, en gran parte, como era antes, porque no está maduro el diseño de un Estado diferente. Las autonomías son una reforma que puede coexistir con la estructura estatal anterior.

MDC: En relación con lo que mencionas, planteas que la construcción del “núcleo común” es parte de una trilogía junto con a) La igualdad a través del co gobierno, b) Transcrítica y reconstitución democrática dadas en condiciones de abigarramiento. En relación con el segundo punto, propones la deconstrucción del etnocentrismo moderno, ¿cómo es posible evitar que en la emergencia y construcción de democracias multiculturales se reconstituyan relaciones de poder con nociones etnocéntricas (en el caso de Bolivia, la idea de lo mestizo, lo “blancoide” o, como mencionas, este nuevo giro de que un grupo indígena concreto establezca a partir de ellas nuevas relaciones de poder y dominación con respecto a otros pueblos indígenas)?

LT: Es muy complejo; por un lado, casi todas las sociedades son etnocéntricas en un principio, a menos que la dominación haga que los subalternos cambien de idea. En ese sentido, como dicen sobre todo las feministas, la igualdad no es algo que existe o haya existido en el origen necesariamente, es un proyecto que hay que construir. Esto implica reformas culturales de creencias, así como un largo proceso en el que se vayan combatiendo las creencias de superioridad de unos sobre otros, inclusive entre pueblos

indígenas, que es lo que Bolivia debe enfrentar ahora. Existe un fuerte sentimiento de superioridad de aymaras y quechuas en relación con los más de 30 pueblos indígenas que hay². Sin embargo, a pesar de ese “sentimiento” siguen utilizando las estructuras estatales pre existentes y piensan seguirlo haciendo, creo, en el mediano y largo plazo. Eliminar estas tendencias es algo que se debe realizar en el largo plazo. Lo más difícil es deconstruir las creencias de superioridad entre unos y otros. Se trata de un trabajo que, por lo general, es llevado a cabo por los artistas, los intelectuales y la gente en la vida cotidiana.



El hecho de que hayamos llegado a la Constituyente en Bolivia, y la idea de que somos un país “pluri”, no sólo Plurinacional o con diversidad cultural, es fruto de que desde la década de 1970 el katarismo³ fue insistiendo en la idea de que Bolivia no es una nación moderna, homogénea, católica, en fin..., así como del hecho de que los pueblos indígenas de tierras bajas se organizaran y lo demostraran. Toma décadas que la gente vaya aceptando y vea de manera positiva algo que suponía negativo. Lo que tarda más en penetrar y difundirse es la idea de igualdad. Y todavía es más difícil llevada a la práctica en la interacción cotidiana, porque debe trabajarse desde distintos ángulos.

Otro aspecto que dificulta este proceso es la estructura socioeconómica; es contradictoria la pretensión de difundir la idea de igualdad mientras la economía sigue generando desigualdad. En tanto haya capitalismo, colonialismo y racismo, será más complicado difícil desmontar esa forma de proceder. Será lento en Bolivia, porque lo “duro” del proceso económico es el desarrollo de más capitalismo. Existe una

combinación entre micro poder económico y cierto orgullo identitario que no está trabajando a favor de la igualdad: si, además, esto se vincula al poder político, se hace más complejo aún.

MDC: Abordabas las ideas de Nación y plurinacionalidad, que han sido la forma en que se ha tematizado la crítica a la perspectiva homogeneizante del Estado-nación moderno. Retomo una idea muy relevante en Bolivia, en 1952, lo “nacional popular” o la nación como proyecto para generar una base social de este proyecto político. Con el surgimiento de esta discusión (ya legitimada constitucionalmente) acerca de la plurinacionalidad, ¿se disuelve la idea primigenia de construcción de nación?

LT: Yo creo que no se disuelve, hay reformas significativas y se entrecruzan varios aspectos. Por un lado, en el caso boliviano se combina la construcción de un Estado Plurinacional con nacionalización. La base económica de la reforma en Bolivia es la reconstrucción del Estado- nación, que en los hechos es lo más fuerte, aunque en el discurso tenga más fuerza la idea de plurinacionalidad. En el caso de las estructuras estatales, este concepto se basa en la reconstrucción del Estado-nación. El MAS no tenía como proyecto el Estado Plurinacional; éste se dio, más bien, a raíz de una idea planteada por las bases a través del Pacto de Unidad.

Hay gente que es boliviana, adscrita a otra cultura, que sigue teniendo como horizonte el Estado-nación. Las posiciones al respecto se diversifican: por un lado se pretende la reconstrucción del Estado-nación en la base económico material; reformas jurídicas con pluralismo jurídico (que implica un Estado Plurinacional), y por el otro, por ejemplo, un nacionalismo aymara. Esto significa que no existe un solo un tipo de nacionalismo, sino nacionalismos de diferentes pueblos. El Estado Plurinacional se está construyendo, en parte, a través de la combinación de los diversos tipos de nacionalismo. De hecho, un Estado Plurinacional implica la existencia de naciones que lo conforman y que no se disuelven; de hacerlo, estaríamos pensando en otro tipo de gobierno, democrático pero no plurinacional. En el caso boliviano, hay un nacionalismo aymara en ascenso; también un viejo nacionalismo, en una fase crítica, que no ha desaparecido. El mismo partido gobernante está recuperando una veta nacional-popular y nacional-estatal. El núcleo duro del proyecto del MAS es capitalismo de Estado y Estado-nación en el mismo sentido de 1952. Se podría decir que sin nacionalización sería difícil financiar el Estado Plurinacional en Bolivia. En ese sentido, hay cosas que van juntas, pero otras se contradicen.

MDC: En el análisis que haces con respecto a las crisis existentes en Bolivia, es central la de correspondencia entre las instituciones políticas y la diversidad cultural de los pueblos, entre las políticas estatales y la diversidad de matrices culturales. Bajo tu análisis, ¿en qué medida la Asamblea Constituyente, la realización de nuevas leyes para normar la constitución y la forma de operar del Estado en sus estructuras institucionales y su burocracia han resuelto esta crisis de correspondencia y cuáles son los principales puntos débiles que puedes señalar?

LT: Creo que en parte se han establecido mayores puntos de comunicación y correspondencia. Todo lo que implica el reconocimiento de la diversidad de culturas que está en los primeros artículos de la Constitución, en particular en el segundo, donde ya no sólo se señala la condición plurilingüe, sino temas importantes sobre el territorio y sus formas de gobierno, y establece que hay mayor correspondencia entre la constitución y la diversidad cultural del país⁴. La idea de realizar la Asamblea Constituyente era que se reconociera la diversidad de formas organizativas que la anterior constitución negaba, pero se hizo por la vía partidaria y por la de una regla electoral mayoritaria que forzó a que todo quedara concentrado en los partidos. De hecho, sobre representó a la derecha y obligó a la gente a aliarse con el MAS para poder participar. El MAS, inclusive, ha controlado a los representantes populares, porque también quería controlar el resultado, desorganizando la Asamblea. Sólo la retomó cuando la derecha quiso boicotearla. La Asamblea Constituyente no resolvió la crisis de correspondencia, porque no fue un espacio de amplia deliberación. En principio, no se compuso a partir de la diversidad cultural, sino del canon predominante anterior y empeorado. Se hizo a través del principio mayoritario, que no incluye minorías. Lo paradójico es que se realizó para resolver la exclusión de minorías, pero a través de un principio mayoritario. Creo que el sistema representativo boliviano es peor o está empeorando en relación con lo que había, en términos de que un Estado Plurinacional no se puede construir con base en una ley electoral predominantemente mayoritaria que genera la concentración del voto en dos partidos. Ése es el patrón moderno liberal clásico. Parece que el sistema representativo boliviano contuviera (de forma simbólica) mayor correspondencia a través de cuotas, pero no es así, porque éstas son desproporcionadas negativamente. Aunque ingresó una diversidad de sectores a través del MAS, una vez adentro se anula tal diversidad. Así que, en apariencia, hay mayor correspondencia, pero creo que, en gran parte, se reproduce la falta de correspondencia anterior. La evidencia más clara es que en diciembre pasado, el MAS casi se

iba; unos días más y posiblemente caía⁵. Eso demuestra que hay una gran distancia entre el gobierno, el tipo de institucionalidad que desarrollan y las fuerzas sociales existentes.

MDC: En el marco de la construcción de correspondencia y el establecimiento de nuevos derechos políticos y sociales en democracia, se retoma un concepto, también polisémico y controversial, vinculado muchas veces a las nociones liberales centradas en el individuo: la ciudadanía. En tu propuesta teórica haces mucho énfasis en la necesidad de repensarla para establecer una ciudadanía intercultural. ¿Cómo concibes el vínculo entre sujeto colectivo e individual en la llamada ciudadanía intercultural?

LT: Hay un prejuicio que se reproduce de manera general, y que afirma que todo lo comunitario y no moderno es colectivista y que no cuenta con derechos individuales. En todas las culturas, tanto en la aymara o quechua, como en la guaraní o weenhayek, entre otras, se concibe de distintos modos la relación entre el individuo y la colectividad (su comunidad). Es a través de sus nociones que adquieren responsabilidades y derechos. El etnocentrismo anglosajón europeo procede afirmando que los derechos individuales son lo moderno y universal, y que a través de lo individual borras la cultura. Ahí opera una reducción: cuando se habla de reconocer otras culturas se vuelve derecho colectivo algo que, en realidad, no sólo es una colectividad, sino una forma de organización social: por lo tanto, algo que es una forma de autogobierno, se transforma en una serie de derechos colectivos en la forma política de otra cultura, que fue lo ocurrido en Bolivia. Hay una operación ideológica de reducción a partir del prejuicio de que las otras culturas no piensan el vínculo individuo-colectividad, a no ser bajo la forma de la subordinación. Pongo ejemplos: en culturas supuestamente comunitarias, o que de hecho lo son, se otorgan libertades que no se tienen en el mundo moderno. Tal es el caso de varias culturas en las que cuando la gente es mayor tiene la libertad de decidir cuándo va a morir, lo que no sucede en las sociedades modernas. En ellas, el individuo no tiene esa libertad de decidir, dado que es considerada un delito.

Toda la normativa o el sistema jurídico moderno (el derecho positivo) es una forma de imposición de lo supuestamente colectivo sobre lo individual. Esas formas de regular, de organizar el vínculo entre el individuo y la colectividad y las formas macro existen en todas partes. En ellas opera un prejuicio que está reproducido, incluso, en la nueva Constitución boliviana, porque establece que hay un núcleo de derechos universales e individuales, formulados en términos del derecho positivo, según la cultura históricamente dominante. Se reconoce a los otros pueblos mientras no contradigan este núcleo. Este es el

formato básico del multiculturalismo liberal, formulado de manera más sistemática por Kymlicka. Y eso es lo que se ha hecho en Bolivia; en realidad se trata de un multiculturalismo liberal, más allá de lo que muchos de ellos hayan concebido como horizonte. Varios de los derechos individuales son parte de una sociedad que contiene una estructura de clases que implica la generación de condiciones para que otros no tengan libertad. Por ejemplo, el derecho a la propiedad privada, que es el núcleo de los derechos humanos planteados como universales, es parte de una cultura, pero no de la mayoría de las otras, lo que esto genera que muchos no puedan tener libertad, aunque jurídicamente se reconozca la misma. A futuro hay que discutir más en este sentido, deconstruir esta identificación reduccionista que plantea que lo individual es lo moderno y lo universal, y que lo comunitario, lo tradicional, es básicamente colectivismo y falta de libertad individual. El asunto es mucho más complejo y, como puede verse, dicha identificación está organizada muchas veces por un prejuicio.

En el caso boliviano se sigue manteniendo la jerarquía, la primacía constitucional, el llamado derecho positivo que define el núcleo, y al resto se le considera complementario y secundario mientras no lo contradiga. Un proceso de democratización multicultural que se pretenda descolonizador, tendrá que eliminar la idea de que hay un núcleo universal predefinido.

MDC: Por último, además de los elementos que hemos visto para repensar la democracia, en tu más reciente obra planteas que es necesario pensar en “el rol de la geopolítica como estrategia espacial de constitución de una forma de gobierno, estrategia de reproducción social que conlleva una estrategia de desarrollo y un marco de adaptación simbólico integral”, ¿cómo se tematizaría la democracia vinculada a la geopolítica en el marco de la lucha y reivindicación de tierra y territorio (que se da en Bolivia y otros países del continente), y en las luchas de reivindicación autonómica como parte del conflicto político en democracia?

LT: Se puede pensar la geopolítica en varias dimensiones. En función al trabajo que citas, antes de ver relaciones entre Estado o entre poderes fácticos ya constituidos, habría que reflexionar sobre la dimensión constitutiva de una forma de vida social, que tiene que ver con el modo en que se ha transformado el espacio para crear las condiciones de ese modo de vida; es decir, algo interno que utilizó lo geopolítico para preguntarse cómo una colectividad se constituye en su relación con el espacio, cómo lo transforma y cómo estos dos elementos definen la forma de relacionarse con otros. Hay varias

geopolíticas desplegadas: la patrimonialista (estoy pensando en Bolivia y otros lugares) que trata de mantener este patrón de apropiación de la tierra que implica cierta estructura clasista de control y explotación del trabajo; la comunitaria de recuperación de territorios o de tierras colectivas (que tiene diferentes nombres); la campesina (en el caso boliviano, aunque también hay algunos otros), de ocupación de la tierra bajo patrones de propiedad privada, sólo que a partir de los propios trabajadores, y la del gran capital transnacional. En el caso de la soya, por ejemplo, ese gran capital piensa en un espacio regional que incluye Argentina, Paraguay, Brasil y Bolivia, que incluso es concebida como una república que se controla en términos económicos y que quisiera controlar políticamente. Si pensamos la política en relación con el espacio, hay, casi siempre, varias geopolíticas (muchas de ellas en conflicto). En este momento existen varias geopolíticas comunitarias e indígenas que se despliegan en contra de la transnacional, tratando de frenar, por ejemplo, la explotación del petróleo o la minería a cielo abierto; en este hecho se da una lucha geopolítica. La noción de geopolítica implica una carga explicativa de la constitución del tipo de estructuras que existen, también se puede usar una noción que la concibe como estrategia (que es, de hecho, la más usada); es decir, analizar no sólo la ocupación del espacio, sino las relaciones de poder que se quieren controlar o compartir en relación con otras poblaciones. Sin embargo, aunque lamentablemente en menor medida, también se han empezado a imaginar geopolíticas para compartir el espacio a través de naciones, entre y dentro de ellas. Es hacia allá a donde debemos avanzar en la construcción de un Estado Plurinacional. No es suficiente reconocerle a cada quien su territorio, sino pensar un territorio gobernado o co gobernado de manera conjunta. En eso consistiría una geopolítica democrática, que no anteponga el derecho de alguien a cierto territorio, sino que comparta las decisiones acerca de territorios que se piensan que son comunes. Para llegar a eso, por la estructura colonial y capitalista pre existente, el paso está siendo reclamar la necesidad de autonomías indígenas y las otras autonomías⁶, que son una resistencia a la ocupación de estos espacios.

*Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social (Universidad Católica Boliviana); maestra en Proyectos para el Desarrollo (Universidad Andina Simón Bolívar, Bolivia); maestra en Antropología y Desarrollo (Universidad de Chile), actualmente realiza el Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales (FLACSO, México). marianela.diaz@flacso.edu.mx

[1] Entre ellos, Álvaro García Linera, actual vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, y Raúl Prada Alcoreza, ex viceministro de Planificación Estratégica.

[2] El Artículo 3 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia establece: “La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano”.

[3] Movimiento político indianista que inicia a fines de la década de 1960 y se articula en la década de 1970, reivindicando la lucha de Tupac Katari, indígena aymara juzgado y descuartizado en 1781 por haber liderado rebeliones anticoloniales.

[4] “**Artículo 2.** Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.”

[5] Hace referencia al conflicto denominado “gasolinazo”. Este aconteció en 2010, cuando el gobierno boliviano anunció el 26 de diciembre el incremento del precio de nueve tipos de combustibles (hasta en un 83% en el caso del diesel), dejando fijo el precio de tres, a través del Decreto Supremo N° 748, este justificaba la medida señalando que se habían “...*distorsionado los propósitos que impulsaron la política de subsidio de los carburantes en el mercado interno...*” Como respuesta se llevaron a cabo protestas sociales, algunas (inclusive) exigían la renuncia del presidente Evo Morales. Dicho decreto se abrogó el 31 de diciembre del mismo año.

[6] La Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Babiáñez” (Ley N° 031) emitida en julio de 2010, reconoce cuatro tipos de autonomías: Departamental, municipal, regional e indígena, originaria, campesina.